

Guayaquil, 6 de Marzo del 2020

Señores  
Accionistas de la Compañía  
HARINA MARINA (HARIMSA) S.A  
Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En relación a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la legislación tributaria ecuatoriana de manera oportuna.

La compañía HARINA MARINA (HARIMSA) S.A en el año 2019 no tuvo actividad económica.

Solicito a la Junta de Accionistas que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,

  
Sr. José Roditti Nuques  
Gerente General